

Paysandú, 2 de enero de 2021

## **A la opinión pública y autoridades**

### **Situación de 8 centros CAIF y desvinculación laboral de 130 trabajadoras**

El día 30 de diciembre del año 2020 directores de Desarrollo Humano y Social concurren a los ocho centros CAIF y al Centro Siempre, administrados por la Intendencia de Paysandú, a notificar de forma verbal, los ceses de contratos de la totalidad de las trabajadoras y los trabajadores que desempeñan sus funciones en dichas instituciones, al día 31 de diciembre.

Cabe acotar que se trata de 130 trabajadoras y trabajadores que se desempeñan, en muchos casos, desde hace más de 12 años. Todos en relación de dependencia, aunque bajo diferentes modalidades de contratación (tales como contratos a término, sin término y eventuales especiales) Los funcionarios fueron contratados mediante llamado público presentando carpeta de méritos y concursos.

El convenio entre la Intendencia de Paysandú e INAU se firmó en el año 2008, abarcando una población de alrededor de 1300 niñas y niños con sus correspondientes familias, distribuidos en ocho centros CAIF, atendidos por 120 funcionarios (maestras, educadoras, coordinadoras de gestión, psicomotricistas, psicólogos, trabajadores sociales, auxiliares de cocina y servicio). Situación similar vivieron las trabajadoras del Centro Siempre inaugurado en el año 2018, a quienes se les comunicó también el cese de sus contratos al 31 de diciembre.

Los funcionarios consideran que, si bien desconocen el contenido textual del convenio vigente entre INAU y la Intendencia de Paysandú, la gestión conjunta implica una tratativa anterior a la no continuidad de la gestión de los recursos humanos que forman parte de los centros CAIF. Es decir, que la Intendencia no puede actuar por sí sola, generando innovaciones al convenio firmado, puesto que debe ser una decisión avalada por el Directorio de INAU. Las autoridades del Instituto, según se nos ha informado, no estaban en conocimiento de esta iniciativa, lo cual la hace más grave aún.

El mismo día 30 de diciembre se realizó una manifestación de los funcionarios ante la sesión extraordinaria de la Junta Departamental, motivo que determinó la autorización del ingreso de tres delegadas de CAIF y centro Siempre a dialogar con el Sr. Intendente Departamental Dr. Nicolás Olivera sobre los ceses de contratos, el futuro de los centros y las fuentes laborales de más de un centenar de trabajadoras.

De esta forma se inició una instancia de diálogo donde el Intendente de Paysandú se compromete a llevar a cabo futuras reuniones donde se tratará la temática del cese de contratos.

Sobre esto último, al momento, lo planteado es que se realizó una convocatoria pública, aunque con muy pocos días de publicación (se publicó el 23/12 y cerraba el 31/12), en fechas por demás complicadas, y con escasa difusión, para que se presentarán fundaciones dispuestas a gestionar el personal, tercerizando así la gestión de recursos humanos (esto no está dispuesto en el convenio, ni es algo que esté planteado por el Plan CAIF – INAU).

En tal sentido, en respuesta a la pérdida de las fuentes de trabajo, lo que se dijo fue que los funcionarios deberán presentarse a un llamado público, mediante el envío de un currículum. Lo cual constituye un atropello a 130 trabajadores, técnicos y profesionales que se vienen desempeñando en los centros y se ven desafectados sin que mediara justificación alguna, ni por su desempeño. Además de lo injustificado, este procedimiento, al tratarse de una fundación, no da garantía. Durante el mes de enero se deberá realizar dicha gestión una vez que se designe la Fundación u ONG seleccionada en el llamado a “Gerenciamiento a Recursos Humanos para la Intendencia de Paysandú” que fuera publicado en el diario local el día 23 de diciembre del año 2020.

Por todo lo expresado, hacemos un llamado a las autoridades centrales de INAU, a la Dirección Departamental y del Programa Primera Infancia del mismo, a intervenir en esta situación que es por demás irregular e injustificada, que pone en riesgo el acumulado, la continuidad de los equipos y sus intervenciones, la relación con las comunidades y las familias, y por lo tanto el trabajo de 9 centros, en la especial coyuntura en que se encuentra el país.

A la opinión pública, invitamos a informarse, a sumarse a las iniciativas por la defensa de los centros, niñas, niños y sus familias.

A las autoridades departamentales, a abrir instancias de diálogo y negociación de manera de encontrar soluciones que no afecten a los centros ni a los trabajadores.

Trabajadoras y trabajadores de centros CAIF y Siempre, Intendencia de Paysandú